

Rastreo de Comentarios Públicos del SR2

Medio	Número	Fecha	Nombre(s)	Entidad	Comentario	Respuesta de PRDOH
	E001	15/06/2021	Hon. Ismael Rodríguez Ramos Hon. Raúl Rivera Rodríguez Hon. Luis Irizarry Pabón Hon. Ángel Torres Ortiz	Gubernamental	Ampliación de actividades elegibles para incluir la construcción de vivienda para relocalización de familias.	Saludos. Debido al proceso complejo y los altos costos de relocalización de unidades de vivienda, se ha determinado realizar los mismos mediante los programas de Mitigación. Su comentario será referido para mayor análisis.
	E002	15/06/2021	Hon. Ismael Rodríguez Ramos Hon. Raúl Rivera Rodríguez Hon. Luis Irizarry Pabón Hon. Ángel Torres Ortiz	Gubernamental	Redistribución de fondos.	El Departamento de la Vivienda asignó los fondos de acuerdo al nivel de daño causado por los terremotos. Incrementar la cantidad de fondos de un municipio, reduciría los fondos de otro afectando su recuperación. Esa determinación deber tomada en acuerdo con todos los Alcaldes.
	E003	15/06/2021	Hon. Ismael Rodríguez Ramos Hon. Raúl Rivera Rodríguez Hon. Luis Irizarry Pabón Hon. Ángel Torres Ortiz	Gubenamnetal	Solicitud para atender a los issues de titularidad que impacten elegibilidad de familias con necesidad.	El Departamento de la Vivienda distribuyó los fondos entre los cuatro municipios identificadcos en el Registro Federal (86 FR 569) como áreas más impactadas y afectadas (MID, por sus siglas en inglés) utilizando como base el nivel de daños causado por los terremotos. Debido a la cantidad limitada de los fondos, incrementar la cantidad de de dinero otorgada a un municipio, reduciría la cantidad de otro afectando su recuperación.
	E004	15/06/2021	Hon. Ismael Rodríguez Ramos Hon. Raúl Rivera Rodríguez Hon. Luis Irizarry Pabón Hon. Ángel Torres Ortiz	Gubernamental	"Waiver" programa CDBG-MIT.	En este momento no se consideran "wavers" a los programas de MIT. Su comentario será referido para mayor análisis.
	E005	10/7/2021	Angélica Pacheco	Individuo	Hola buenas tardes. Mi nombre es Angélica Pacheco, me interesa obtener información q me ayude en la reconstrucción de mi hogar luego del terremoto en febrero2020. Actualmente me encuentro viviendo en Estados Unidos ya q al momento del mismo no encontraba vivienda y obte por vivir con un familiar en EU pero quiero arreglar mi casa. Gracias..	Saludos. Actualmente el Plan de Acción para el Programa de Rehabilitación y Reconstrucción por Sismos (SR2) se encuentra en proceso de aprobación por parte del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Una vez aprobado, los municipios de Guánica, Guayanilla, Ponce y Yauco recibirán los fondos para llevar a cabo el Programa SR2. Su comentario será referido al municipio correspondiente. Para más información puede visitar la página web de CDBG-DR (https://cdbg-dr.pr.gov/) o la Plan de Acción para la Rehabilitación y Reconstrucción de Hogares por Sismos (https://cdbg-dr.pr.gov/plan-de-accion-para-la-rehabilitacion-y-reconstruccion-de-hogares-por-sismos/).
	E006	10/7/2021	Milagros Jusino	Individuo	Mi nombre es Milagros Jusino de Guayanilla perdí mi casa con el terremoto y todavía no la he podido construir Me pueden llamar al tel.787 313 8252 Cualquier ayuda q me puedan brindar sera bien agradecida Gracias Espero su llamada	Saludos. Actualmente el Plan de Acción para el Programa de Rehabilitación y Reconstrucción por Sismos se encuentra en proceso de aprobación por parte del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Una vez aprobado, los municipios de Guánica, Guayanilla, Ponce y Yauco recibirán los fondos para llevar a cabo el Programa de Reconstrucción y Rehabilitación de Hogares por Sismos (SR2). Su comentario será referido al municipio correspondiente. Para más información puede visitar la página web de CDBG-DR (https://cdbg-dr.pr.gov/) o la Plan de Acción para la Rehabilitación y Reconstrucción de Hogares por Sismos (https://cdbg-dr.pr.gov/plan-de-accion-para-la-rehabilitacion-y-reconstruccion-de-hogares-por-sismos/).

Correo Electrónico

E007	12/7/2021	Diana Rivera	Individuo	<p>Leí el plan de acción y quisiera me aclare si realmente solo van a cualificar los q estén bajo el 80% de nivel de pobreza. De ser así podría proveerme la tabla. De hecho si somos 5 de familia y los ingresos anuales son \$44,940, entonces, ya no cualifico?</p> <p>Propongo, entonces, den un incentivo de acuerdo a los ingresos, pues mi casa fue demolida y no hay ninguna opción disponible para ayudarme en la reconstrucción. El Banco se quedó con todo el dinero q pagó el seguro, FEMA \$0.00, CDBG para compra de otra hipoteca con incentivo de \$25,000 tampoco porque ya tuve una ayuda FHA y los préstamos de construcción requieren mucho dinero a la mano para la aprobación.</p> <p>Esta situación en verdad es desesperante, no pido que el gobierno me de ni me construya una casa sino una ayuda para un nuevo comienzo.</p>	<p>Saludos. Actualmente el Plan de Acción para el Programa de Rehabilitación y Reconstrucción por Sismos (SR2) se encuentra en proceso de aprobación por parte del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Una vez aprobado, los municipios de Guánica, Guayanilla, Ponce y Yauco recibirán los fondos para llevar a cabo el Programa SR2. Su comentario será referido al municipio correspondiente.</p> <p>Para más información puede visitar la página web de CDBG-DR (https://cdbg-dr.pr.gov) o la Plan de Acción para la Rehabilitación y Reconstrucción de Hogares por Sismos (https://cdbg-dr.pr.gov/plan-de-accion-para-la-rehabilitacion-y-reconstruccion-de-hogares-por-sismos/).</p>
E008	12/7/2021	Edgardo Mercado	Individuo	<p>Hola soy de ponce. La casa es de mi madre ana hernandez. La casa sufrió algunos daños. Grietas en varias paredes. Tiene algunas se están rompiendo poco a poco grietas en el techo. Mi madre es incapacitada. Número de teléfono es 9392170923 urb. Valle Alto calla Llanura #1772 ponce puerto rico</p>	<p>Saludos. Actualmente el Plan de Acción para el Programa de Rehabilitación y Reconstrucción por Sismos se encuentra en proceso de aprobación por parte del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Una vez aprobado, los municipios de Guánica, Guayanilla, Ponce y Yauco recibirán los fondos para llevar a cabo el Programa de Reconstrucción y Rehabilitación de Hogares por Sismos (SR2). Su comentario será referido al municipio correspondiente.</p>
E009	12/7/2021	Isabel Castro	Individuo	<p>A quien pueda interesar</p> <p>Saludos, mi nombre es la Sra. Isabel Castro Santiago la presente es por que me interesa si es posible me puedan brindar más información para solicitar ayuda para mi propiedad ubicada en el barrio Barinas de Yauco la cual fue afectada durante los terremotos. Esta fue impecionada y declarada restringida. Al día de hoy sigue siendo afectada y por medios de comunicación del país se publico que van a brindar una ayuda a quienes hemos sido lamentablemente afectados como mi hogar. Mi número de contacto es 939-218-5420 y correo electronico es isabelcs616@yahoo.com . Por favor espero que puedan brindarme su ayuda para tener una mejor calidad de vida en mi hogar y este sea un lugar seguro para mi y sobretodo mi familia. Adjunto le envío copia de la inspección la cual mi casa fue restringida, al día de hoy los daños lamentablemente han aumentado y el riesgo es mayor. Espero pronto por su comunicación con mi persona.</p>	<p>Saludos. Actualmente el Plan de Acción para el Programa de Rehabilitación y Reconstrucción por Sismos se encuentra en proceso de aprobación por parte del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Una vez aprobado, los municipios de Guánica, Guayanilla, Ponce y Yauco recibirán los fondos para llevar a cabo el Programa de Reconstrucción y Rehabilitación de Hogares por Sismos (SR2). Su comentario será referido al municipio correspondiente.</p> <p>Para más información puede visitar la página web de CDBG-DR (https://cdbg-dr.pr.gov) o la Plan de Acción para la Rehabilitación y Reconstrucción de Hogares por Sismos (https://cdbg-dr.pr.gov/plan-de-accion-para-la-rehabilitacion-y-reconstruccion-de-hogares-por-sismos/).</p>
E010	16/7/2021	Neida Cordero	Individuo	<p>Buenos Días, soy Neida E. Cordero vivo en el Sector Guaypao del Barrio Ensenada d Guánica. Mi casa sufrió daño con los terremotos, Fema me denégo la ayuda. Leí q ustedes tienen un programa para ayudar a personas a través del Municipio. Quisiera información</p>	<p>Saludos. Actualmente el Plan de Acción para el Programa de Rehabilitación y Reconstrucción por Sismos se encuentra en proceso de aprobación por parte del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Una vez aprobado, los municipios de Guánica, Guayanilla, Ponce y Yauco recibirán los fondos para llevar a cabo el Programa de Reconstrucción y Rehabilitación de Hogares por Sismos (SR2). Su comentario será referido al municipio correspondiente.</p>

	E011	20/7/2021	JD	Individuo	Buen dia...me gustaria tener informacion acerca de fondos ó ayudas para reparar o materiales para rehabilitar	Saludos. Actualmente el Plan de Acción para el Programa de Rehabilitación y Reconstrucción por Sismos se encuentra en proceso de aprobación por parte del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Una vez aprobado, los municipios de Guánica, Guayanilla, Ponce y Yauco recibirán los fondos para llevar a cabo el Programa de Reconstrucción y Rehabilitación de Hogares por Sismos (SR2). Su comentario será referido al municipio correspondiente.
	E012	20/7/2021	Moraima Hernandez	Individuo	Soy dueña de una propiedad en el pueblo de guánica y me gustaria recibir información acerca de ayudas para vivienda afectada por los terremotos en el pueblo de guánica...gracias anticipadas	Saludos. Para más información puede visitar la página web de CDBG-DR (https://cdbg-dr.pr.gov/) o la Plan de Acción para la Rehabilitación y Reconstrucción de Hogares por Sismos (https://cdbg-dr.pr.gov/plan-de-accion-para-la-rehabilitacion-y-reconstruccion-de-hogares-por-sismos/).
	E013	23/7/2021	Kissy Ortiz	Individuo	Buenas tardes quería información sobre ayudas a personas afectadas por los sismos en el area de Guayanilla . Como se puede someter alguna solicitud o pasos a seguir .	Saludos. Actualmente el Plan de Acción para el Programa de Rehabilitación y Reconstrucción por Sismos se encuentra en proceso de aprobación por parte del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Una vez aprobado, los municipios de Guánica, Guayanilla, Ponce y Yauco recibirán los fondos para llevar a cabo el Programa de Reconstrucción y Rehabilitación de Hogares por Sismos (SR2). Su comentario será referido al municipio correspondiente.
	W001	8/7/2021	Diana Rivera	Individuo	Por mi parte no espero que me hagan una casa, sino que las ayudas sean más accesibles. En mi caso NO recibí ayuda económica de FEMA, el seguro saldó la hipoteca, el municipio demolió la estructura. Pero... no me dan hipotecas porque ya HUD me había ayudado con la primera residencia, no cualifiqué para la ayuda de \$25,000, los fondos CDBG y R3 son para afectados por huracanes, si pido un préstamo de construcción me piden 20% del valor del préstamo más gastos de cierre. Entonces quien podrá ayudarnos	Saludos. Actualmente el Plan de Acción para el Programa de Rehabilitación y Reconstrucción por Sismos se encuentra en proceso de aprobación por parte del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Una vez aprobado, los municipios de Guánica, Guayanilla, Ponce y Yauco recibirán los fondos para llevar a cabo el Programa de Reconstrucción y Rehabilitación de Hogares por Sismos (SR2). Su comentario será referido al municipio correspondiente.
	W002	9/7/2021	Venus M. Navarro	Individuo	Saludos Nos interesa saber como acceder a los fondos por reconstrucción por daños por terremoto. Gracias por su ayuda.	Saludos. Actualmente el Plan de Acción para el Programa de Rehabilitación y Reconstrucción por Sismos se encuentra en proceso de aprobación por parte del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Una vez aprobado, los municipios de Guánica, Guayanilla, Ponce y Yauco recibirán los fondos para llevar a cabo el Programa de Reconstrucción y Rehabilitación de Hogares por Sismos (SR2). Su comentario será referido al municipio correspondiente.
	W003	10/7/2021	Melanie Martinez	Individuo	Ojalá el programa brinde ayuda a las familias a quienes el seguro cubrió el saldo de la hipoteca pero les sobró \$0.00 para poder reconstruir sus hogares.	Gracias por su comentario.

W004	12/7/2021	Ana Esther Salcedo	Individuo	Vivo en el sector Ensenada del municipio de Guanica, mi casa se afecto con los temblores y tuve que demolerla. Necesito ayuda para construir una nueva residencia. Tengo todas las evidencias necesarias de ser requeridas. Espero me puedan ayudar. Gracias	Saludos. Actualmente el Plan de Acción para el Programa de Rehabilitación y Reconstrucción por Sismos se encuentra en proceso de aprobación por parte del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Una vez aprobado, los municipios de Guánica, Guayanilla, Ponce y Yauco recibirán los fondos para llevar a cabo el Programa de Reconstrucción y Rehabilitación de Hogares por Sismos (SR2). Su comentario será referido al municipio correspondiente.
W005	14/7/2021	Lydia Martínez	Comunidad	La comunidad A. Lluveras en Yauco, sufrió danos causados por el gran terremoto del 7 de Enero del 2020. Actualmente hay casas completamente derrumbadas, inspeccionadas por el Municipio con sello rojo de Inseguros / Colapsados, de las cuales al día de hoy, 14 de julio de 2021, no se le han ayudado como habían mencionado. Al momento, no se ha recibido las ayudas de los fondos para el desastre y aun hay muchos ciudadanos mayores de 60 anos sin hogar. Pedimos por este medio, se nos ayude. Gracias.	Gracias por su comentario.
W006	14/7/2021	Lydia Martínez	Individuo	Saludos, estuve leyendo sobre el Plan de Acción CDBG- DR Terremotos 2020. Soy una persona mayor de bajos recursos y mi hogar colapsó con el terremoto. Busque ayuda Municipal, he hablado directamente con el alcalde, y no me la han dado; aunque debo decir que han ido varias veces a inspeccionar y "a comenzar con el proceso de demolición". Con FEMA tampoco logre obtener ayuda porque tenía un seguro pero no del valor de la casa por lo que no cubre para la demolición y reconstrucción de la misma. Una de las preguntas es, podría aplicar para este programa? Si la respuesta es sí, para que fecha y donde podría aplicar? Muchas gracias por su ayuda,	Saludos. Si podría solicitar, pero en estos momentos nos encontramos en proceso de aprobación del Plan de Acción. Una vez aprobado, los municipios de Guánica, Guayanilla, Ponce y Yauco recibirán los fondos para llevar a cabo el Programa de Reconstrucción y Rehabilitación de Hogares por Sismos (SR2).
W007	20/7/2021	Jorge Luis Pabon Arroyo	Comunidad	Saludos cordiales , quisiera saber si todavia estan las ayudas para reparacion de vivienda .. Thank you	Saludos. Actualmente el Plan de Acción para el Programa de Rehabilitación y Reconstrucción por Sismos se encuentra en proceso de aprobación por parte del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Una vez aprobado, los municipios de Guánica, Guayanilla, Ponce y Yauco recibirán los fondos para llevar a cabo el Programa de Reconstrucción y Rehabilitación de Hogares por Sismos (SR2). Su comentario será referido al municipio correspondiente.
W008	20/7/2021	Jorge Luis Pabon Arroyo	Comunidad	Saludos cordiales , quisiera saber si todavia estan las ayudas para restaurar mi residencia .. Gracias	Saludos. Actualmente el Plan de Acción para el Programa de Rehabilitación y Reconstrucción por Sismos se encuentra en proceso de aprobación por parte del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Una vez aprobado, los municipios de Guánica, Guayanilla, Ponce y Yauco recibirán los fondos para llevar a cabo el Programa de Reconstrucción y Rehabilitación de Hogares por Sismos (SR2). Su comentario será referido al municipio correspondiente.
W009	23/7/2021	Kissy Ortiz	Comunidad	PARTES DEL TECHO SE ESTA CALLENDO Y LAS RECIDENCIA FUERON AFECTADOS. LA PROPIEDAD TIENE GRIETAS Y SE PEUDE VER DE CUARTO A CUARTO, POR QUE LAS PAREDES FUERON AFECTADAS. LA CASA NO ESTA HABITADA POR RASONES DE SEGURIDAD Y ESTRUCTURAL	Gracias por su comentario.

	W010	27/7/2021	Glorimary Arregui	Comunidad	Quisiera saber porqué no se consideró el pueblo de Peñuelas en el Plan de Acción, siendo este uno de los más afectados por los sismos inclusive los epicentros muchos de ellos fueron en Tallaboa que está ubicado en el pueblo de Peñuelas.	Alrededor de 35 municipios fueron afectados por los eventos telúricos de 2019 y 2020. A Puerto Rico se le otorgaron \$36,424,000 para asistir en la recuperación del desastre DR-4473-PR. De acuerdo con el Registro Federal 86 FR 569, los municipios de Guánica, Yauco, Guayanilla y Ponce fueron identificados por el HUD como las áreas más impactadas y afectadas (MID, por sus siglas en inglés). La agencia federal exigió que se le diera prioridad y se le asignaran al menos \$29,139,200 (80%) de los fondos a estos cuatro municipios, lo que resultó en \$7,284,800 para distribución entre los restantes 31 municipios a razón de \$234,993.55 por municipio. Esta cantidad es muy baja para la ejecución del programa.
	W011	28/7/2021	Edgard Melendez Rosaio	Comunidad	Sufri daños en mi propiedad en los pasados sismos y quería saber cómo me pueden ayudar	Saludos. Actualmente el Plan de Acción para el Programa de Rehabilitación y Reconstrucción por Sismos se encuentra en proceso de aprobación por parte del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Una vez aprobado, los municipios de Guánica, Guayanilla, Ponce y Yauco recibirán los fondos para llevar a cabo el Programa de Reconstrucción y Rehabilitación de Hogares por Sismos (SR2). Su comentario será referido al municipio correspondiente. Para más información puede visitar la página web de CDBG-DR (https://cdbg-dr.pr.gov/) o la Plan de Acción para la Rehabilitación y Reconstrucción de Hogares por Sismos (https://cdbg-dr.pr.gov/plan-de-accion-para-la-rehabilitacion-y-reconstruccion-de-hogares-por-sismos/).
	W012	30/7/2021	Adriadna M Godreau Aubert	NGO	https://vivienda-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cguzman_vivienda_pr_gov/ERM9vwSYCs9OhSdbOHqPanYBc8crwdcOMNOqobbqSt-TGw	Gracias por su comentario.
	W013	30/7/2021	Elba Iris Torraca Reyes	Comunidad	Reparacion de columnas afectada por los pasados temblor.	Gracias por su comentario.
Correo	P001	19/7/2021	Carmen Casiano Acosta	Individuo	A quien pueda interesar, Me llamo Carmen Casiano Acosta y vivo en Ensenada. Tengo 73 años y vivo de mi seguro social y la ayuda de cupones. EL proposito de esta carta es porque tengo entendido que hay ayuda financiera para las victimas del terremoto. Mi casa fue bien afectada y mi temor es que se derrumbe mientras duermo. Los temblores no han dejado de ser y siempre que ocurre uno mi fundacion se esta afectando y son a diario. Las escaleras de mi casa estan a ley de caerse. He aplicado a FEMA pero me han denegado. Siendo una ansiana sola y de escasos recursos pido que se me considere para ayuda. Gracias por su atencion y espero que me puedan ayudar. Atentamente, Carmen Casiano Acosta.	Saludos. Actualmente el Plan de Acción para el Programa de Rehabilitación y Reconstrucción por Sismos se encuentra en proceso de aprobación por parte del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico y del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Una vez aprobado, los municipios de Guánica, Guayanilla, Ponce y Yauco recibirán los fondos para llevar a cabo el Programa de Reconstrucción y Rehabilitación de Hogares por Sismos (SR2). Su comentario será referido al municipio correspondiente.
	P002	22/7/2021	Nelly Gonzalez Arroyo	Individuo	A quien le pueda interesar: Deseo informacion del Programa CDBG-DR Puerto Rico. Mi nombre es Nelly Gonzalez Arroyo y vivo en la Urb. Las Delicias Calle Alejandro Ordoñez #556 en Ponce. Desde los huracanes y temblores ocurridos, mi residencia se ha deteriorado. No tenemos los recursos economicos necesarios para poder arreglarla. Tengo a mi esposo encamado y temo que surjan otros huracanes y temblores que la residencia pueda colapsar. Hemos tenido disminucion de ingresos ya que mi esposo no puede generar ingresos por su condicion. Es por esta razon que deseo informacion de este programa para ver como me pueden brindar la ayuda correspondiente. Mi preocupacion es que la residencia colapse y podamos tener un final desastroso. Muchas gracias (787) 432-2768 Nelly Gonzalez Arroyo	Saludos. Para más información puede visitar la página web de CDBG-DR (https://cdbg-dr.pr.gov/) o la Plan de Acción para la Rehabilitación y Reconstrucción de Hogares por Sismos (https://cdbg-dr.pr.gov/plan-de-accion-para-la-rehabilitacion-y-reconstruccion-de-hogares-por-sismos/).